



LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR: LA MEMORIA Y EL “ANTI-CONDOR”

Julio Piumato

Maia Volkovinsky

Julio 2023

En 2004, el MERCOSUR avanzó un escalón más en su institucionalidad, en ese caso en un tema que nos es clave para los trabajadores: los DDHH.

En esa fecha se creó la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos. Previamente ya existía un Grupo Ad Hoc

El Observatorio de DDHH de CGT sigue el desarrollo del trabajo de esta Reunión (con una sección fija en el sitio web del Observatorio, www.observatoriotrabajo.com.ar). Pero este año, al realizarse en Buenos Aires una nueva reunión, sucedieron otros dos

Actividades vinculadas que nos conmueven especialmente, por avanzar hacia dimensiones antes no tocadas: la Memoria y el siniestro Operativo Condor

Esta nota tiene entonces el propósito de reseñar los contenidos de esas dos actividades y aumentar la difusión de la Reunión (www.raadh.mercosur.int)

Descripción de la Reunión

La Reunión funciona como una instancia especializada, dependiente del Consejo del Mercado Común (CMC) cuyo seguimiento es realizado por el Foro de Consulta y Concertación Política, para el análisis y definición de políticas públicas en materia de derechos humanos (MERCOSUR/CMC/DEC Nº 40/04).

La Reunión está integrada por los titulares de los Ministerios, Secretarías, Direcciones o áreas gubernamentales equivalentes con principal competencia en materia de derechos humanos y por los titulares de las direcciones de derechos humanos o equivalentes de las Cancillerías de los Estados Parte y Asociados.

La Red sesiona, semestralmente, bajo cada presidencia pro témpore, con representantes de los Estados Parte y Asociados. En sus sesiones, adopta decisiones por consenso

La Red cuenta a su vez con la participación y el apoyo técnico del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)

En su primera reunión, en 2005, se aprobó el *Protocolo sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR*, conocido como “*cláusula de derechos humanos*”. Allí, los Estados Partes se comprometen a “*cooperar mutuamente por la promoción y protección efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales a través de los mecanismos institucionales establecidos en el MERCOSUR*” (art. 2).

Los objetivos de la Reunión son:

- Contribuir a la consolidación de los derechos humanos como un eje fundamental del proceso de integración política y social del MERCOSUR.
- Promover estrategias, políticas y acciones comunes en materia de derechos humanos;

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos.
- Impulsar acciones comunes y debates que promuevan la implementación interna de estándares internacionales de derechos humanos.
- Favorecer la coordinación de posiciones comunes del bloque en foros internacionales y regionales sobre temáticas vinculadas con derechos humanos.
- Realizar conferencias públicas sobre temas específicos de derechos humanos.
- Promover la articulación y realización de actividades conjuntas con otros Foros y Reuniones Especializadas del MERCOSUR, así como con organismos internacionales y regionales que abordan temas vinculados con derechos humanos.
- Cumplir con las funciones que le asigna la Decisión CMC 14/09 en relación con el IPPDH.

Seminario Pedagogías de la Memoria

El Seminario Regional sobre “Pedagogías de la Memoria”, organizado por la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos y la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia

Desde Argentina;

-se analizaron experiencias sobre las estrategias educativas y propuestas pedagógicas para los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, los programas de formación, capacitación y actualización docente, la investigación, diseño y elaboración de materiales educativos en soportes y formatos diversos. Además, también compartieron las actividades educativas realizadas en Espacios y Sitios de Memoria de sus países y reflexionaron sobre la educación en materia de memoria y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

-se señaló que el camino hecho sobre las pedagogías de la memoria es un camino construido desde el Estado, pero que hoy, cuando se cree que se ha consolidado un piso sobre este tema, se observa que hay crecimiento de los discursos de odio y negacionismo, por lo que el contexto demanda fortalecer las políticas educativas de la memoria. Consideró urgente formar ciudadanías democráticas desde las escuelas.

Desde Brasil, se informó sobre se está retomando la agenda de derechos humanos y que el gobierno de Brasil entiende que no existe la inclusión para quien tiene hambre y se trabaja ahora en un amplio marco de acción para garantizar todos los derechos humanos. Aseguró que el camino será lento pues destruir es fácil y reconstruir es lento pero se hará con la participación de las personas, de todas las personas.

Desde Paraguay, se aportó la experiencia sobre pedagogías de la memoria en la educación media, específicamente con el plan optativo llamado “El Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay” con el cual buscan que estudiantes analicen los impactos de los regímenes autoritarios, a la vez que consideró que este plan

es una respuesta a la necesidad del desarrollo de una conciencia democrática y humanista en todos los actores de la sociedad paraguaya.

El Conversatorio sobre el Anti Cóndor

El Conversatorio se denominó “El Anti Cóndor: la construcción de las políticas públicas regionales en Derechos Humanos. A 47 años del Plan Cóndor de articulación represiva organizada en América del Sur”, organizado por la Presidencia Pro Témporte Argentina del MERCOSUR.

El encuentro fue liderado por la Argentina en su carácter de PPTA, en el marco de la celebración los 40° años de democracia ininterrumpida.

Se destacó que los países de la región comparten un pasado común de violaciones sistemáticas a los derechos humanos en el marco de las dictaduras del Cono Sur, que tuvieron lugar principalmente durante las décadas del ´70 y del ´80 y que se concretó en la coordinación represiva regional y su expresión más concreta conocida como la “Operación Cóndor”.

La Operación Cóndor se gestó el 25 de noviembre de 1975, y resultó en la coordinación represiva entre los servicios de inteligencia de Chile, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, que tenía a la Doctrina de Seguridad Nacional como fundamento, y resultó en graves violaciones a los derechos

humanos, como la persecución, la apropiación de niños y niñas, la tortura y el exterminio de personas.

Fue recién con la recuperación de la democracia en los países de la región que se creó el MERCOSUR, como bloque de integración regional del Cono Sur. En 2004, con la creación de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), surge un ámbito propicio para el debate y no sólo para la articulación, sino que a modo de “anti-cóndor”, para lograr un espacio institucional común entre nuestros países para la construcción de políticas públicas en derechos humanos.

Al momento de concebirse este Conversatorio se tuvo en cuenta que en 2023 se cumplen 50 años de la fecha en que tuvieron lugar los golpes cívico-militares en Uruguay, el 27 de junio de 1973, y en Chile, 11 de septiembre de 1973. También cabe recordar los golpes de Estado en Paraguay en 1954, en Brasil y en Bolivia en 1964, y en Argentina en 1976.

El Conversatorio se realizó el 11 de mayo en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, en la Ciudad de Buenos Aires.